

Cuarto.—Modificar la hora y lugar de la celebración del primer ejercicio, convocando a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del citado primer ejercicio el día 26 de junio de 2004, a las 16,30 horas, en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Meteorología, c/Leonardo Prieto Castro, 8. 28071 Madrid.

Madrid, 7 de junio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas, turno ordinario

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Costa Ferrer, Lourdes María del Pino	41452789	A
Díaz Sánchez, Mónica del Pino	52859664	B
Gómez Córdoba Sánchez, Pablo Ignacio ..	44275740	B
Lana Celaya, María Aránzazu	09424018	A
Llobera Sancho, Miguel	43110492	A

Causas de exclusión:

A: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (Anexo IV de la convocatoria).

B: No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.

11399 ORDEN MAM/1889/2004, de 7 de junio, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/831/2004, de 15 de marzo.

Por Orden MAM/1471/2004, de 14 de mayo (BOE del 26) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/831/2004, de 15 de marzo (BOE del 31), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primer.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, al no haberse producido modificación alguna.

Segundo.—La lista completa de admitidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro

de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones, en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid y en los tablones de anuncios de la D.G. del I.N.M., c/Leonardo Prieto Castro, 8. 28071 Madrid.

Madrid, 7 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Ilmos Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.

11400 ORDEN MAM/1890/2004, de 8 de junio, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Operario de Limpieza y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 19 plazas de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Operario de Limpieza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de MAM/421/2004, de 17 de febrero de 2004 (BOE del 24),

Este Ministerio ha resuelto:

Primer.—Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la calle María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 26 de junio del 2004, a las diez horas, en el Instituto Nacional de Meteorología (calle Leonardo Prieto Castro, 8. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid).

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, carné de conducir o Documento de Identificación Personal Oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo.

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Ámbito territorial	Observ.
Camorera Gangoiti, Santiago	16038187-B	Zaragoza	C8
Campos Tena, Patricia	09157999-C	Badajoz (Castuera), Sevilla	C4
García Medina, Gregoria	78383236-H	Santa Cruz de Tenerife (San Sebastián de la Gomera)	C2
Hernández Martín, Luciana María	78398796-F	Santa Cruz de Tenerife (San Sebastián de la Gomera)	C2
López López-Infantes, Jorge Luis	52984166-D	Madrid	C5
Martín Ramos, Jesús Miguel	1171732-C	Madrid	C5
Rojas Amante, Dámaso	47049040-X	Madrid	C5, C7 y C8
Torresano Díaz, Cecilia	51870013-E		C2 y C6

Causas de exclusión:

C1 Solicitud fuera de plazo.

C2 No adjunta fotocopia del documento nacional de identidad.

C3 No cumplimenta los datos sobre la titulación requerida.

C4 Opta por varios ámbitos geográficos.

C5 Opta por un ámbito geográfico no recogido en el anexo I de la convocatoria.

C6 No especifica ámbito geográfico por el que opta.

C7 No adjunta declaración jurada o promesa escrita, actualizada, de carencia de rentas superiores en cómputo mensual al SMI para estar exento del pago de tasas.

C8 No adjunta certificado completo del INEM o de los servicios públicos de empleo de su Comunidad Autónoma, actualizado, donde conste la declaración de que no ha rechazado oferta de empleo adecuada ni se ha negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción y formación o reconversión profesional para estar exento del pago de tasas.

Madrid, 8 de junio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4-05, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.